Límites teóricos y fácticos a la categoría de «cooperación sur-sur» para analizar la vinculación comercial entre China y Argentina (1990-2013)

Luciano Damián Bolinaga

Egresado del Programa de Estudios Posdoctorales (UNTREF, 2013). Doctor en Relaciones Internacionales (UNR, 2011). Magister en Relaciones Internacionales (UNLP-IRI, 2009). Licenciado en Relaciones Internacionales (UNR, 2004). Profesor adjunto de Historia Política Argentina (UAI, sede Rosario). Becario doctoral y posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Ha sido profesor en el Máster Internacional en Cultura, Economía y Sociedad China del Instituto de Altos Estudios Universitarios de Barcelona. Autor del libro "China y el epicentro económico del Pacífico Norte".

Ariel Martín Slipak

Licenciado en Economía (UBA, 2007). Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y el Instituto para el Desarrollo Económico y Social (IDES). Docente del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires (CBC-UBA). Profesor Regular de la Universidad Nacional de Moreno (UNM). Becario de Investigación doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) y la Sociedad de Economía Crítica (SEC).

Planteo del problema, marco teórico-conceptual e hipótesis de trabajo:

El presente estudio forma parte de una investigación más amplia que se viene desarrollando en el marco del CONICET y que tiene por eje central la relación de la República Argentina con la República Popular China, en el contexto de ascenso como gran potencia de esta última. Las sinergias entre las líneas analíticas de ambos investigadores permitieron trazar esquemas teóricos/conceptuales para trabajar en conjunto el objeto de estudio. Así, el concepto de Cooperación Sur-Sur -al estar tan presente en los discursos oficiales chinos y argentinos en torno al desarrollo estratégico de sus relaciones bilaterales- fue cobrando mayor relevancia para nuestra investigación.

La complejidad del concepto viene dada por la multiplicidad de aceptaciones y la ausencia de conceptos académicos al respecto de sus alcances,[1] en efecto sólo se ha logrado ciertas aceptaciones en cuanto a su caracterización y, tal vez, la más importante sea la simetría de poder entre quienes las llevan adelante. A diferencia de lo que otrora sucediera, el criterio geográfico de "Sur" ha perdido vigencia y, en consecuencia, se reformula en términos de ser un "país en desarrollo". Tal vez, sea oportuno comenzar a hablar de "cooperación para el desarrollo" y dejar atrás el criterio geográfico (Bolinaga, 2013a: 136/139). La génesis conceptual nos remite a las teorías del desarrollo y la dependencia, y supone un obstáculo común entre quienes la llevan adelante: salir del subdesarrollo, salir de la periferia.

Pero si China ha ascendido como gran potencia entonces ha dejado atrás a la periferia y ha sido incorporada al grupo de países centrales o directorio de grandes potencias, dependiendo del enfoque que se adopte. Cabe preguntarse si sus vínculos con los países en desarrollo (particularmente con los latinoamericanos) son de simetría o de asimetría. En efecto, aquí formulamos nuestros dos primeros supuestos. El primero, que la "cooperación sur-sur" solo puede desarrollarse entre países en desarrollo. Es decir, una gran potencia no puede establecer este tipo de cooperación con un país en desarrollo porque los vínculos no son de simetría sino de asimetría, dada la disparidad en términos de poder. El segundo supuesto, es que los beneficios derivados de este tipo de cooperación deben ser recíprocos y simétricos para ambos países. Planteados estos supuestos y dada la multiplicidad instrumentos operativos que supone la "Cooperación Sur-Sur",[2] hemos optado por focalizar nuestro estudio en la dimensión comercial como una herramienta central para analizar lo que *a priori* parece configurarse como asimetría y disparidades de beneficios en la relación comercial sino-argentina, entre 1989 y 2013.

Llama la atención que la dimensión comercial se haya trabajado en la literatura específica sin que se haya cotejado el tipo de intercambio que se desarrollaba entre los países en conjunción

[1] Al respecto dos trabajos relevantes donde se ha argumentado la necesidad de aunar criterios sobre la categoría de Cooperación Sur-Sur y su particular importancia en la dimensión comercial son: a) BOLINAGA, Luciano, 2013a, "¿Apuesta China a la modernización productiva de América Latina?", Revista Realidad Económica, Instituto Argentino de Desarrollo Económico, Número 279, Octubre/Noviembre y SLIPAK, Ariel, 2014, "América Latina y China: ¿Cooperación Sur-Sur o Consenso de Beijing?", Revista Nueva Sociedad, Número 250, marso/abril.

[2] Las definiciones tradicionales han enfatizado el intercambio de conocimiento técnico-científico; la concertación en el ámbito político, social y cultural; la defensa ambiental; entre otros tantos instrumentos para desarrollarla.

con el concepto de Cooperación Sur-Sur. Ante lo cual es necesario preguntarse: ¿Qué tipo de intercambio comercial supone la "Cooperación Sur-Sur"? Este interrogante contribuye a delimitar el objeto de estudio específicamente al plano comercial y el recorte temático termina de darse por la delimitación temporal (que trascurre entre 1989 y 2013) y por el caso de estudio que se erige sobre la relación comercial sino-argentina. El estudio surgió de la necesidad de constatar la correlación entre el plano discursivo y la realidad fáctica. En pocas palabras, el discurso oficial chino argumenta la existencia y la promoción de una Cooperación Sur-Sur con los países de América Latina y, particularmente, con Argentina. Lo cual también es reproducido en el discurso de la clase política latinoamericana, en el caso argentino en alusión a un "modelo de crecimiento con inclusión social". Aquí reproducimos solo dos ejemplos de dichos discursos oficiales:

a) Posición china sobre la Cooperación Sur-Sur:

> "(…) Los países en vías de desarrollo deben reforzar la unidad, cooperarse estrechamente y coordinarse mutuamente en los asuntos internacionales; deben participar activamente en la elaboración de "Reglas de Juego" en el terreno económico internacional, impulsar la reforma de la estructura económica, financiera y comercial internacionales y luchar por los derechos de desarrollo equitativo; (…) China está dispuesta a desarrollar, en forma amplia y profunda, la cooperacion económica, científica y técnologica, educativa y cultural con los países del Sur sobre la base de igualdad y beneficio mutuo (…)"[3]

> "(…) Profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida (…) De acuerdo con el principio de beneficio recíproco, China se hará socio de los países latinoamericanos y caribeños en la cooperación económico-comercial, a fin de fomentar el desarrollo común de ambas partes (…)"[4]

b) Posición argentina sobre la generación de mayor valor agregado en las exportaciones:

> "(…) Hemos dicho en cada oportunidad aquí, que la República Argentina necesita desarrollar una economía capitalista, productiva y transparente, que promueva la inclusión social, basada en una cultura que favorezca la producción, la industria nacional y premie el esfuerzo. En ese contexto, siempre propiciamos (…) un medio adecuado para canalizar al ahorro hacia los sectores productivos, transformándolo en la inversión que se necesita para mantener sin tensiones el ritmo del crecimiento (…)"[5]

> "Cristina insistió en que resultará clave agregar valor e industrializar la ruralidad (…) para que los productores participen en la cadena y obtengan mejores precios (…) Exportar menos commodities para reemplazarlos por exportaciones de alimentos. El caso más emblemático es el de la soja, donde la Argentina ocupa el primer lugar como exportador de aceite de soja."[6]

---

[3] REPÚBLICA POPULAR CHINA, Ministerio de Asuntos Externos, "Posición China para con la Cooperación Sur-Sur", agosto de 2003, disponible en: http://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t25296.htm

[4] REPÚBLICA POPULAR CHINA, "Libro blanco sobre la política china América Latina y Caribe", publicado en noviembre de 2008, disponible en: http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2008-11/05/content_755432.htm

[5] "Discurso de Néstor Kirchner en la conmemoración del 153° Aniversario de la Bolsa de Comercio de Bs. As." (2007), disponible en: http://constitucionweb.blogspot.com.ar/2012/06/discurso-de-nestor-kirchner-en-la_2327.html

[6] "Cristina Fernández de Kirchner anunció el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA)" disponible en: http://www.juliandominguez.com.ar/noticia/leer_noticia.php?id_info=110906151512

No obstante, la realidad efectiva -derivada del ascenso de Beijing como gran potencia y de la caracterización del intercambio comercial entre los países de América Latina y China- muestra un desfase con esas posiciones oficiales, recién reproducidas. El nuevo posicionamiento internacional de Chino ha generado asimetrías en la reformulación de sus vinculos políticos y comerciales con los países de la periferia, quienes enfrentan el gran desafío de incrementar sus relaciones comerciales sin caer en una reprimarización que trunque sus propios procesos de modernización. Argentina está atravezando ese dilema y eso demanda el desarrollo de investigaciones y propuestas alternativas tendientes a alcanzar una superación en clave de cooperación más no de conflicto, porque esto último afectaría negativamente nuestra inserción en la economía global. El desfase entre discurso y realidad obliga al mundo académico, a tomar una posición crítica al respecto y ese compromiso formuló nuestro problema de investigación en un interrogante central: ¿Cuáles son las asimetrías que se derivan del intercambio comercial sino-argentino y que limitan el desarrollo de una Cooperación Sur-Sur, entre 1989 y 2013?

El marco teórico responde tanto a la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales como a las Ciencias Económicas y el concepto de Cooperación Sur-Sur fue trabajado desde los puntos en común de estas disciplinas como ser las teorías del desarrollo y la dependencia, anteriormente mencionadas. La metodología utilizada operó en dos niveles. Por un lado, el cualitativo que intentó explicar el rol de China en la nueva configuración de poder internacional con eje en el Pacífico Norte y su vinculación con los países de América Latina, dado el esquema de modernización que viene operando desde finales de los años ´70. China, como gran potencia, comenzó a ejercer influencia en diferentes partes de la periferia lo cual implica que las potencias tradicionales han tenido que ceder espacios de poder y que se ha producido una adecuación de la orientación externa de las economías periféricas hacia el nuevo centro de poder. En ese contexto y en base a una serie de antecedentes sobre los instrumentos jurídicos y políticos que han utilizado las potencias para garantizar sus intereses y su influencia en la periferia del sistema, se desarrolla la noción de "Consenso de Beijing" cuyo eje es la valoración de los productos primarios y sus derivados. China ha homologado la praxis política de las grandes potencias y hoy despliega el peso de su diplomacia bilateral con el propósito de que en una coyuntura de negociación asimétrica sus intereses prevalezcan. Esto va truncando la viabilidad de generar Cooperación Sur-Sur, al menos desde el punto de vista comercial.

Para cumplir con este último propósito examinamos con un mayor grado de detalle al habitual el tipo de vínculos comerciales entre Argentina y China. En primer lugar realizamos una caracterización general de la evolución de los saldos comerciales y estudiando el peso que tiene cada país como exportador e importador del socio comercial en cuestión. Luego de ello realizamos un análisis de los contenidos tecnológicos de las exportaciones argentinas a China, su concentración por productos y de las importaciones provenientes de aquel país. Una novedad para el análisis de los vínculos comerciales sino-argentinos resulta la incorporación en este trabajo del cálculo de los índices ideados por Grubel y Lloyd para conmensurar los grados de solapamiento entre las exportaciones e importaciones que se realizan entre dos países. Un alto grado de solapamiento es indicativo de lo que se denomina comercio intraindustrial, mientras que por el contrario reducidos niveles de solapamiento significan que el comercio es de carácter interindustrial.

Históricamente, la evidencia empírica exponía que se verificaban flujos comerciales de carácter intraindustrial entre países con similares grados de productividad del trabajo y desenvolvimiento de su sector industrial, ya que las potencias occidentales tradicionales exhibían cierto grado de complementariedad en sus sectores industriales (ALADI, 2012: 15). Esto último potenciaba sus posibilidades de especialización simultánea en productos con alto contenido de valor agregado, incrementando así sus posibilidades de generar mayores volúmenes de ingreso al interior de cada una de las economías. Por el contrario, el comercio de carácter interindustrial obedecía a una lógica de intercambio de manufacturas por productos primarios, característica de las lógicas centro-periferia o Norte-Sur (Bolinaga, 2013: 137 y 138).

Ahora bien, es cierto que existe posibilidad matemática de obtener elevados índices de solapamiento comercial entre dos países (comercio intraindustrial), sin que ello se materialice sobre ramas productivas con alto contenido de valor agregado. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, la existencia de comercio intraindustrial suele ser evidencia de una especialización simultánea de ambos socios comerciales complementaria y tendiente a que cada una de éstas economías pueda potenciar la expansión de actividades con alto contenido de valor agregado en su interior. Precisando, la utilización del índice de Grubel-Lloyd es sumamente relevante e innovadora para el análisis pero no puede por sí sola analizar las asimetrías derivadas del intercambio comercial entre países. Es decir, no es suficiente para determinar la existencia de relaciones centro-periferia. Por tal motivo se propone el cálculo de índices de Grubel-Lloyd para diferentes ramas de productos -desagregadas a seis dígitos-, conjuntamente con un análisis de los contenidos tecnológicos de ambos flujos comerciales. Por otra parte, tal vez anticipando los resultados obtenidos en nuestras mediciones, resulta pertinente agregar que la obtención de indicadores de solapamiento ínfimos o prácticamente inexistentes en conjunto con un análisis que expone que los productos con alto contenido de valor agregado fluyen en un solo sentido, sí resultarían una evidencia interesante de relaciones asimétricas entre socios comerciales.

Más allá de algunas discusiones teóricas sobre el grado de desagregación de los datos, el indicador más relevante y más implementado para estimar el comercio intraindustrial es el desarrollado por Grubel y Lloyd. El Índice de Grubel y Lloyd desagrega el comercio total de un sector en particular "i" (CTi), o sea, exportaciones más importaciones, en comercio intraindustrial (CIi) y comercio neto o comercio inter-industrial (CNi). El comercio intraindustrial se estima a través del comercio solapado, la parte del comercio total del sector donde las exportaciones e importaciones alcanzan el mismo valor. Por último, se efectúa el cociente entre el comercio intraindustrial y el comercio total. Así, se obtiene el grado de solapamiento en el total del comercio de ese sector en particular.

$$ICI^i = \frac{CI^i}{CT^i} X\ 100$$

$CI^i = CT^i - CN^i = (X^i + M^i) - |X^i - M^i|$
$CI^i = Comercio\ solapado\ del\ sector\ de\ actividad\ i\ (intra - industrial)$
$CN^i = Comercio\ neto\ del\ sector\ de\ actividad\ i\ (inter - industrial)$
$CT^i = Comercio\ total\ del\ sector\ de\ actividad\ i$

El índice varía entre 0 y 100. El indicador toma el valor 0 cuando en el sector "i" se registran solo exportaciones o solo importaciones, es decir, cuando habría únicamente comercio interindustrial lo que se traduce en que no hay solapamiento de flujos comerciales. En contraste, el indicador adopta el valor 100 si las exportaciones son exactamente iguales a las importaciones del sector "i", al tratarse de intercambio intraindustrial todo el comercio queda solapado. En suma, el comercio solapado se asocia al comercio intraindustrial, mientras que el desbalance es asociado al comercio interindustrial y cuanto más cercano a 100 es el indicador, el sector "i" presenta mayor proporción de comercio intraindustrial (ALADI, 2012: 19). Aquí resulta válido dar cuenta de la relevancia de este tipo de estudios ya que hasta el presente no existen registros de que el Índice de Grubel y Lloyd haya sido aplicado al estudio del intercambio comercial de China con América Latina y Caribe.

Ya planteado el problema y hechas las aclaraciones metodológicas del estudio, la hipótesis que sostenemos se formuló en los siguientes términos: *"La relación comercial sino-argentina entre 1989 y 2013 expresa asimetrías importantes que son contradictorias con la propia retórica de los gobiernos chino y argentino y que, en consecuencia, resultan antagónicas con la lógica comercial que supone la Cooperación Sur-Sur. A medida que China afianza su proceso de modernización y su rol como gran potencia, se redobla la demanda de productos primarios y sus derivados y esa tendencia orienta el intercambio comercial con Argentina hacia un creciente esquema interindustrial. La constatación del bajo grado de solapamiento de los sectores productivos dejó al descubierto la imposibilidad de aumentar las exportaciones de manufacturas de bajo, medio y alto contenido tecnológico en el periodo en estudio."*

En una coyuntura de mayor asimetría de poder a favor del gobierno de Beijing la posibilidad de condicionar y limitar el margen de negociación de los países de América Latina y Caribe tiende a ser mayor, por eso China opta por profundizar la diplomacia bilateral para logar mayor influencia en la periferia del sistema. Praxis que -por cierto- dista mucho de lo que sostiene la lógica de Cooperación Sur-Sur y el mismo discurso chino en torno a: a) una "asociación de cooperación integral caracterizada por la igualdad, el beneficio recíproco y el desarrollo compartido" o b) el supuesto "beneficio recíproco y ganancia compartido".

Más aún, en la hábil diplomacia china el concepto de "Cooperación Sur-Sur" se presenta como un instrumento discursivo central a la hora de negociar o formular declaraciones oficiales acerca de sus relaciones con los países periféricos. No sólo contribuye a encubrir la asimetría de poder real sino también el hecho de que el intercambio comercial vigente favorece la reprimarización de las estructuras productivas de los países de América Latina y Caribe. Lo inaudito es que la clase política argentina convalide y reproduzca ese discurso chino que, claramente, actúa en detrimento del desarrollo económico nacional. En pocas palabras, apostar a un esquema de intercambio interindustrial con China conlleva casi inexorablemente a aceptar indefinidamente nuestra permanencia en la periferia y anclar el subdesarrollo en nuestra estructura productiva.

Del «Consenso de Washington» al «Consenso de Beijing»:

La influencia de las grandes potencias en la periferia del sistema ha sido una constante en la política internacional y en esa dirección sobresalen algunos instrumentos jurídicos y políticos

como ser: el Tratado de Tordesillas de 1494; el Tratado de Utrecht de 1713; la doctrina Monroe de 1823; entre otros tantos ejemplos. Es decir, estos instrumentos más que sentar las bases para una convivencia o una cooperación recíproca, venían a salvaguardar los intereses de las grandes potencias. No obstante, conforme evolucionó el derecho internacional público, se institucionalizaron mecanismos de cooperación multilateral tales a las Naciones Unidas y la política internacional atestiguó el despertar de un gran número de entidades políticas como consecuencia del proceso de descolonización, ante lo cual aquellos instrumentos por los cuales las grandes potencias ejercen influencia en la periferia fueron dejando de lado el matiz cooptativo,[7] a favor de esquemas más cooperativos. Así, la noción de "consensos" permite presentar -al menos en apariencias- un esquema aceptado por todas las partes involucradas y no una mera imposición de los intereses de las grandes potencias.

Entonces lejos del tradicional efecto jurídico y político que tenían los tratados o acuerdos internacionales, los "consensos" tienen mayor aceptación y flexibilidad porque al adoptar la forma de entendimiento político (tácito o expreso) mitigan la imagen tradicional de cooptación, por lo menos desde un plano discursivo. Así, los "consensos" son la clave para comprender como se ha reformulado la capacidad de influencia de las grandes potencias en la periferia del sistema internacional. Y esto también viene de la mano del recambio de jugadores en el oligopolio de poder internacional a principios del siglo XXI (Oviedo, 2006 y Bolinaga, 2011).

La metodología de los "consensos" salió a la luz con el "Consenso de Washington" que encontró su génesis en el artículo de John Williamson, publicado en noviembre de 1989 por el Instituto de Economía Internacional, titulado *What Washington Means by Policy Reform*. Refiere a un decálogo de políticas económicas[8] consideradas como el "mejor programa económico" que los países latinoamericanos debían aplicar para impulsar el crecimiento económico, según la percepción de los organismos financieros internacionales económicos con sede en Washington (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial). De esta manera, Estados Unidos y las otras economías industrializadas que dirigen tales organismos internacionales se aseguraban la preeminencia de sus intereses en una economía cada vez más globalizada y en la que se acentúa la concentración del poder político, económico y militar.

Más aún, si bien originalmente esas medidas económicas estaban pensadas para los países de América Latina y Caribe, durante la década del ´90 se convirtieron en un programa de corte neoliberal de aplicación general para todas las economías en desarrollo y que suponía una

[7] Un ejemplo claro de la tendencia cooptativa se plasmó en los "tratados desiguales" que las grandes potencias forzaron a China a firmar y aceptar y cuya consecuencia fue la fue la decadencia política, económica y social del país asiático. BOLINAGA, Luciano, 20013, China y el epicentro del Pacífico Norte, Buenos Aires: Editorial Teseo, ps. 93-94.

[8] El decálogo refiere a: 1) Disciplina fiscal (los grandes y persistentes déficits fiscales se traducen en trastornos macroeconómicos que adoptan la forma de inflación, desequilibrios en la balanza de pagos y evasión de capitales); 2) Reordenamiento de las prioridades del gasto público; 3) Reforma Impositiva; 4) Liberalización de las tasas de interés (los tipos de interés debían ser determinados por el mercado y ser positivos para incrementar el ahorro); 5) Una tasa de cambio competitiva (los tipos de cambio debían ser determinados por las fuerzas del mercado); 6) Liberalización del comercio internacional; 7) Liberalización para la entrada de inversiones extranjeras directas; 8) Privatizaciones; 9) Desregulación (percibida como un medio para promover la competencia comercial en América Latina) y 10) Derechos de propiedad. Para profundizar cada uno de estos puntos se recomienda consultar: CASILDA BÉJAR, Ramón, 2004, "América Latina y el Consenso de Washington", Boletín económico del ICI, Número 2803, Abril/mayo.

valoración del eje financiero en detrimento de sectores productivos tales como el agrícola o el industrial. El Consenso de Washington contribuyó a reducir el intervencionismo del Estado en la reproducción del capital en pos de recuperar todas aquellas estructuras que tuvieron que ser "cedidas" cuando se estableció el "Consenso keynesiano" entre la década del treinta y la segunda postguerra mundial. Las privatizaciones se orientaron a la erradicación de algunas de las estructuras "parasitarias" y eso abría el camino a una supuesta prosperidad económica y una acelerada acumulación de capital la cual, es necesario destacar, nunca llegó. Además, esa privatización se realizó de forma general y no bajo un criterio selectivo que permitiera mantener bajo la influencia del Estado sectores estratégicos, como por ejemplo la explotación hidrocarburífera. Más aún, el canon neoliberal que se expandió bajo el "paraguas" del Consenso de Washington tampoco pudo solucionar el problema de la deuda externa que ya venía tomando fuerza desde inicios de la década del ochenta. Finalmente tuvo lugar una profunda transformación de la sociedad: a) la eliminación de subsidios y subvenciones resultó coetánea con la formación de monopolios y oligopolios nacionales y transnacionales, al tiempo que se debilitó la competitividad del pequeño y mediano empresario; b) los ingresos que el Estado perdía por la reducción de aranceles fueron compensados con tributos impuestos a la población; c) se deterioraron las condiciones generales de vida y se acentuó la inequidad distributiva.

Varios historiadores han señalado que el proceso implicó el paso de esquemas industrialistas a rentistas financieros. En varios casos, el cambio vino de la mano de un quiebre constitucional de los regímenes democráticos, por ejemplo: "El golpe militar de marzo de 1976 produjo una transformación sustancial en la estructura económica argentina. Se terminó el proceso de sustitución de importaciones y se inició un nuevo modelo basado en la acumulación rentista y financiera y en una «reprimarización» de la economía. La principal forma en la que se instaló este modelo, que afectó y afecta aún hoy el desarrollo de los países latinoamericanos, fue el endeudamiento externo, facilitado por la amplia disponibilidad de liquidez internacional y por el carácter transnacional que adoptaban las instituciones bancarias." (Rapoport, 2009: 38)

Particularmente, la República Argentina fue el país de América Latina que aplicó el canon neoliberal con mayor profundidad y el epílogo fue el descalabro económico de 2001-2002. Sin lugar a dudas, la década ganada en termino político y que se tradujo en el fortalecimiento de los sistemas democráticos se contrapone a la década perdida en el plano económico donde las economías de la región no han podido mantener en el tiempo procesos de desarrollo económico y social sustentables. Los países industrializados, Estados Unidos a la cabeza del grupo, utilizaron a las organizaciones financieras internacionales para imponer medidas macroeconómicas que poco tenían que ver con los caminos que ellos mismos habían transitaron para alcanzar el desarrollo económico y social. En suma, el Consenso de Washington no ha producido ninguna expansión económica significativa en Latinoamérica, por el contrario, ha contribuido a generar algunas crisis económicas severas (por ejemplo, México, Brasil y Argentina) y lejos de abonar a una acelerada acumulación del capital, lo que se ha acumulado no es otra cosa que deuda externa y pobreza.

Dos décadas más tarde asistimos a una reconfiguración de poder mundial que opera sobre dos grandes procesos: a) el ascenso de China y el tránsito del epicentro económico mundial hacia el Pacífico Norte y b) el declive de las economías desarrolladas y la crisis económica financiera

internacional iniciada en 2008. En ese contexto de cambio internacional, "(…) América Latina realizó el pasaje del Consenso de Washington, asentado sobre la valorización financiera, al «Consenso de los Commodities», basado en la exportación de bienes primarios en gran escala." (Svampa, 2013: 30). A nuestro juicio, detrás de este nuevo consenso en lugar de verificar la sumisión latinoamericana a los intereses norteamericanos (como otrora ocurriera hacia finales del siglo XX) se constata una subordinación a la necesidad de China de garantizar su aprovisionamiento de productos básicos. Subordinación que viene de la mano del ascenso chino a principios del siglo XXI: Beijing se ha convertido en la segunda economía del mundo;[9] en el principal poseedor de reservas internacionales y el primer acreedor de la Reserva Federal (Slipak, 2014a); en el segundo receptor de Inversión Extranjera Directa y en el tercer emisor;[10] y en el segundo país que más invierte en defensa a nivel global.

Hace unos años, Oviedo (2006) marcaba la diferencia ente "influencia" y "hegemonía" para argumentar que China comenzaba a ejercer influencia en la región de América Latina y Caribe desplazando a potencias tradicionales, principalmente europeas, y hasta haciendo de contrapeso a la hegemonía norteamericana. Desde 2004 China puso un pie en América Latina y Caribe, de forma pacífica pero abrupta. Beijing ha sido reconocida como "economía de mercado" por diferentes países de la región e impulsado las llamadas "asociaciones estratégicas". También ha reducido el reconocimiento hacia el gobierno de Taiwan. El gobierno de Beijing integró la misión de paz de Naciones Unidas en Haití. China negociado bilateralmente Tratados de Libre Comercio (TLC) con Chile, Perú y Costa Rica.[11] También hay que destacar la apertura de varios Institutos Confucio. Y hasta una transferencia de recursos humanos y financieros de los países latinoamericanos hacia China en tanto la relación bilateral ganó densidad y se han abierto nuevas representaciones diplomáticas y consulares, oficinas y centres de promoción y secretarías agrícolas. Todos estos elementos son algunos de los ejemplos más relevantes de esa mayor influencia política, económica y cultural de China en la región. Y al respecto una pregunta que no pretendemos contestar pero que no podemos dejar de plantear es: ¿cuánto tiempo pasará para que el país asiático pase de ejercer influencia a mantener hegemonía?

Por otro lado, pero siguiendo esa polaridad influencia-hegemonía, no resulta menor preguntarse: ¿cuál es el interés chino en la periferia y, particularmente, en América Latina y Caribe? China busca garantizar el abastecimiento de las materias primas necesarias para mantener en el tiempo su programa de modernización. Y relacionado a eso asegurar las rutas marítimas de abastecimiento.[12] Con lo cual, era de esperar que las exportaciones de América

[9] China es la economía de segundo mayor Producto Bruto Interno (PBI) medido a precios corrientes.

[10] Según el W*orld Investment Report 2013* de la UNCTAD, los capitales chinos en forma de inversión extranjera alcanzaron los 84.000 millones de dólares americanos, lo cual posiciona al país sólo por detrás de Estados Unidos y Japón.

[11] Los tres TLC ya están vigentes y cabe destacar que, actualmente, se está negociando uno con Colombia.

[12] No parece ser casual que China ya está asegurando las rutas globales para su abastecimiento y que incluso eso implica poner un pie en el "patio trasero" de Estados Unidos. Al respecto, cabe destacar dos casos muy simbólicos. El más concreto, refiere a que dos de los cuatro puertos situados en Panamá están concesionados a una empresa china lo que le asegura la conexión con el Pacífico (Puerto de Balboa) y con el Atlántico (Puerto Cristobal). El segundo caso, formulado en términos potenciales remite a las inversiones de la HK Nicaragua Canal Development Invesment Co. en Nicaragua cuyo propósito es la construcción de un nuevo canal bioceánico pero que, al mismo tiempo, ya adopta mayor seriedad en tanto el gobierno local habría concesionado los derechos por un periodo de 50 años en junio

Latina hacia China crecieran: pasaron de 0,7% en 1990 al 9% en 2011 y así el país asiático se convirtió en el principal socio de varios países de la región.[13] Mientras que en el año 2000, China no ocupaba un lugar privilegiado como destino de exportaciones u origen de importaciones de los países de la región; para 2012 representó -en casi la totalidad de los casos con excepción de El Salvador– uno de los tres principales proveedores y destinos de las ventas de los países de América Latina y Caribe (Slipak, 2014b: 108).

China representa más del 40% del consumo mundial de zinc, aluminio, cobre, carbón y carne de cerdo. Es el principal consumidor mundial de trigo, soja, arroz, carne, carbón, entre otros. La expansión económica china ha reconfigurado el comercio internacional e incrementó el nivel de precios de los commodities. De modo que se puede triangular la demanda china de commodities, el alza de los precios internacionales de los rubros vinculados a ese sector y la mejora de los términos del intercambio con los países de América Latina y Caribe. Recapitulando, la mejora del nivel de precios internacionales de commodities está anclada al proceso de modernización en China.[14]

Desde nuestra perspectiva, el "Consenso de los Commodities" es al mismo tiempo el "Consenso de Beijing" y denota dos factores centrales. El primero, el comercio de la periferia con el centro de poder en ascenso se reformula bajo la lógica de productos con alto contenido de valor agregado por materias primas o productos básicos de escasa tecnificación. Es decir, se reproduce el tradicional esquema basado en ventajas comparativas estáticas, también asociado desde diversos marcos teóricos a la lógica centro-periferia. China se ha convertido en un actor central del oligopolio de poder y, en consecuencia, la asimetría con los países periféricos se profundiza. De la mano de esto llegamos al segundo factor, China ya tiene capacidad para influir en la periferia e imponer sus intereses bajo la lógica de "consensos", lo cual supone mayor proximidad con la eventual posibilidad de ejercer hegemonía. El discurso chino promulga un mundo multipolar y un sistema comercial multilateral donde los países se relacionen en igualdad de condiciones, no obstante, se adoptó una política que profundiza el uso de la negociación bilateral, donde la asimetría de poder juega a su favor. En suma, el comercio de China con América Latina y Caribe reflota el tradicional modelo de intercambio entre países centrales y periféricos: no han cambiado las reglas del juego, tan solo los jugadores.

---

pasado a dicha compañía. Al respecto se recomienda consultar: Tokatlían, Juan, 2008, "A view from Latin America", en Roett, Riordan y Paz, Guadalupe (Editores), China´s Expanssion into the Western Hemisphere: Implications for Latin America and the United States, Washington DC, Brookings Intitutions; Zu, Annie, "Chinese tycoon plans to rival Panama Canal with $40 billion waterway through Nicaragua", The Washington Times, publicado el 15 de julio de 2013, disponible en: <http://www.washingtontimes.com/news/2013/jul/15/chinese-tycoon-plans-to-rival-panama-canal-with-40/?page =all>.

[13] En materia de exportaciones China es el principal socio comercial de Brasil, Chile y Perú y los tres tienen balanzas superavitarias. China es el segundo socio para Argentina, Venezuela, Cuba y Uruguay. Finalmente, es el tercer destino más importante de las exportaciones para México y Bolivia. En materia de importaciones, China es el principal proveedor de Nicaragua y Panamá, no cual no resulta casual dada la posición geoestratégica de ambos países. Es el segundo proveedor de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador y Venezuela. Y el tercer proveedor de Uruguay, Guatemala y Bolivia. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y CARIBE, 2012, "La República Popular China y América Latina y Caribe. Diálogo y cooperación ante los nuevos desafíos de la economía global", División de Comercio Internacional e Integración.

[14] La economía china dejó de ser un tomador de precios dada la influencia de su consumo en la demanda global de productos primarios y derivados de recursos naturales, se ha convertido en consecuencia en fijador de precios.

Un rápido vistazo a la historia de nuestros países sugiere que la dependencia del nivel internacional de precios de productos primarios y de la demanda de materia prima de los centros de poder, nuca nos ha conducido a buen puerto. Hay un efecto positivo en el corto plazo que se traduce en el aumento de los precios de exportación (crece el ingreso derivado de las exportaciones) pero a largo plazo se verifica el efecto negativo, se estimula la especialización productiva en productos primarios y derivados lo que conduce, inexorablemente, a la reprimarización productiva (Sevares, 2007: 17). Pero por supuesto, así como sucedió con el "socio inglés" y luego con el "Consenso de Washington" hoy también hay una elite local que acepta y promueve la alianza con China bajo la lógica del comercio intersectorial y su nuevo rol como gran potencia. La paradoja es que en su seno conviven sectores contradictorios. Hay un sector que adhiere al pensamiento neoliberal y que promueve el intercambio derivado de la ventaja comparativa. Pero también hay otro sector que, rechaza enfáticamente el pensamiento neoliberal y se reconoce como progresistas, pero que en pos de romper con las grandes potencias tradicionales acepta y operacionaliza la alianza con China. Así, la literatura específica[15] hace hincapié en las siguientes consecuencias perversas que se derivan del "Consenso de Beijing": a) reprimarización productiva;[16] b) la alta concentración de las exportaciones de la región en escasos rubros, sin duda vinculados a los productos primarios y c) las inversiones, ya que se trata de actividades capital-intensivas y no trabajo-intensivas. Con respecto a la Inversión Extranjera Directa china cabe destacar que el principal rubro de radicación de capitales es el sector hidrocarburífero y le sigue la minería; solo se verifica inversiones en actividades terciarias (infraestructura y servicios financieros, principalmente) en tanto sirven de apoyo a las extractivas (Slipak, 2014: 110).

Independientemente de que el sector progresista lo comprenda, China se ha convertido en una gran potencia. El gobierno de Beijing lo sabe pero encubre la asimetría de poder y la disparidad de beneficios comerciales bajo el paraguas de la «Cooperación Sur-Sur».[17] Pero la pregunta central es: ¿Qué entienden los chinos por Cooperación Sur-Sur? Al respecto, "El gobierno chino entendió que la cooperación sur-sur y la complementación comercial conforman el contenido esencial de sus relaciones estratégicas con los países en desarrollo." (Oviedo, 2012: 459). Esto ya había quedado evidenciado en el *Libro Blanco sobre la relación de China con América Latina y Caribe* de 2008: a) "(…) cooperación integral caracterizada por la igualdad, el beneficio recíproco y el desarrollo compartido (…)" y b) "Profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida (…) a fin de fomentar el desarrollo común de ambas partes (…)". No obstante, esa cooperación orienta específica y casi exclusivamente la

[15] Al respecto se recomienda consultar tres trabajos: SVAMPA, Maristella, 2013, "«Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina", Nueva Sociedad No 244, marzo-abril; BOLINAGA, Luciano, 2013, "¿Apuesta China a la modernización productiva de América Latina?", Revista Realidad Económica, Instituto Argentino de Desarrollo Económico, Número 279, Octubre/Noviembre y SLIPAK, Ariel, 2014, "América Latina y China: ¿Cooperación Sur-Sur o Consenso de Beijing?", Revista Nueva Sociedad, Número 250, marso/abril.

[16] Por «reprimarización productiva» entendemos un proceso complejo que implica la reorientación de los recursos de una economía hacia actividades de menor contenido de valor agregado, generalmente actividades primario-extractivas como así también maquilas. Este proceso limita las posibilidades para que los países de la región desarrollen transformaciones estructurales en sus matrices productivas, las cuales podrían permitirles una inserción comercial internacional basada en actividades económicas de mayor dinamismo.

[17] Desde ya que esto también sucede con África.

inversión china en la región hacia la agricultura, silvicultura, pesquería, energía, explotación de recursos mineros, construcción de infraestructuras necesarias para garantizar el traslado y los productos hacia los puertos. En suma, hay un claro desfase entre el discurso y la praxis política China. En pocas palabras, los chinos podrán hablar de Cooperación Sur-Sur, de beneficios recíprocos y ganancia compartida pero América Latina está comprometiendo una vez más sus recursos naturales a favor de una modernización ajena. Es claro pues que el beneficio no es recíproco ni simétrico.

La dinámica comercial sino-argentina (1990-2013): la consolidación de un nuevo vínculo centro-periférico

Esta sección estudia con un mayor grado de detalle los diferentes aspectos de los vínculos comerciales entre Argentina y China, en el periodo en estudio. Por supuesto, los mismos no pueden ser escindidos de las transformaciones en las formas de producción y acumulación global que venimos describiendo, como así tampoco de la consolidación de China como gran potencia y su estrategia geopolítica global.

De acuerdo a lo que venimos explicitando, el intenso proceso de reformas que se inician en la República Popular de China a partir de 1978 de la mano de Deng Xiaoping, derivan en que este país no solo experimente entre ese año y 2011 una tasa de crecimiento económico de un promedio anual del 9,9%, sino también una acelerada urbanización y occidentalización de su forma de vida.[18] A diferencia de las décadas del ´80 y ´90, la base de este acentuado crecimiento económico ya no es un sector industrial de reducido contenido tecnológico, sino que hacia inicios del siglo XXI se consolidó el sector manufacturero con alto contenido tecnológico y mayor valor agregado en la estructura productiva china (Slipak, 2012). Ahora bien, en tanto el modelo económico chino continúe cosechando éxitos se retroalimenta la legitimidad del Partido Comunista Chino (PCCh) para conducir el proceso político (Bolinaga, 2013b: 109). Con lo cual, el abastecimiento estratégico de los productos básicos para garantizar la continuidad de la modernización en China se convirtió en una verdadera política de Estado para el PCCh y esto opera sobre la estrategia diplomática de expansión de los vínculos con América Latina y Caribe, a partir de la firma de acuerdos bilaterales de cooperación y TLC.

Si bien los flujos comerciales entre América Latina y Caribe con el gigante asiático ya eran significativos durante la década de 1990, no fue hasta el inicio del nuevo siglo que los mismos se intensifican. En efecto, China incrementó su provisión de productos básicos provenientes de actividades primario-extractivas a partir de compras a países de esta región, fundamentalmente del Cono Sur.[19] Es interesante destacar que mientras que la soja proveniente de Brasil y

[18] Un dato que consideramos ilustrativo es que entre los años 1978 y 2012, el porcentaje de población urbana sobre el total en China se incrementó de un 18,57% a un 51,78% (Slipak, 2014a: 110).

[19] Destacándose la compra de cobre a Chile y en menor medida a Perú, la de Mineral de Hierro de Brasil, soja de aquel país y de Argentina, como petróleo crudo proveniente de Venezuela, Brasil, Argentina y Colombia.

Argentina que compra China no tiene proveedores alternativos, el país asiático si los tienen para minerales e hidrocarburos, y que éstos se localizan específicamente en Asia y África.[20]

Al mismo tiempo, es necesario destacar que China desplazó a los países de Europa Occidental y Estados Unidos como principales proveedores de artículos de consumo y de bienes durables de producción en América Latina y Caribe. No obstante, mientras que China ha logrado presentarse como un destino central de las ventas de los países de la región, éstos se presentan como mercados marginales para Beijing. Por tanto, esa revaloración del mercado chino le permite al gobierno de Beijing sacar provecho de las asimetrías y ejercer mayor influencia en la periferia, lo que manifiesta aún más claramente en la intensificación de la diplomacia bilateral. Así, la firma de TLC o el reconocimiento de China como economía de mercado se presentan como ejemplos claves de la tendencia que venimos describiendo.

Cuadro 1: Intercambios comerciales entre Argentina y China (1990-2013)

	Exportaciones			Importaciones			Saldo de la Balanza Comercial bilateral
Año	Exportaciones argentinas hacia China	Participación de China como destino de exportaciones argentinas	Posición de China como destino	Importaciones argentinas provenientes de China	Participación de China como origen de importaciones argentinas	Posición de China como origen	
1990	240.969	1,95%	14	31.616	0,78%	22	209.352
1995	285.731	1,36%	17	607.845	3,02%	8	-322.114
2000	796.927	3,03%	6	1.156.737	4,58%	4	-359.810
2005	3.154.289	7,86%	4	1.528.620	5,33%	3	1.625.669
2010	5.798.690	8,50%	2	7.649.152	13,47%	2	-1.850.462
2011	6.232.117	7,41%	2	10.572.987	14,23%	3	-4.340.870
2012	5.021.348	6,20%	3	9.951.820	14,53%	2	-4.930.472
2013	5.510.627	7,19%	2	11.243.312	15,34%	2	-5.732.685

Unidad monetaria: miles de USD corrientes

Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL y COMTRADE

Como podemos observar, tanto a partir del Cuadro 1 como del Gráfico 1, si bien durante la década de 1990 ya se incrementan los flujos comerciales entre Argentina y China, los mismos se aceleran aún más con posterioridad al año 2000. Hacia 1990, las exportaciones argentinas a China representaban solo un 1,95% del total, mientras que para 2013 pararon a concentran casi un 7,2. En materia de importaciones es más clara la tendencia: se pasó de menos del 1% en 1990 a más del 15% en 2013. Mientras que al inicio del período de los 24 años que tomamos como referencia, China resultaba el catorceavo y vigésimo segundo destino de exportaciones y origen de importaciones, respectivamente; ya desde el año 2010 en adelante logró consolidarse como el segundo socio comercial de la Argentina, en ambos niveles.

[20] Por ejemplo, mientras que las exportaciones de crudo argentino en 2013 tuvieron por principal destino el mercado chino, para Beijing la República Argentina representó el vigésimo cuarto proveedor.

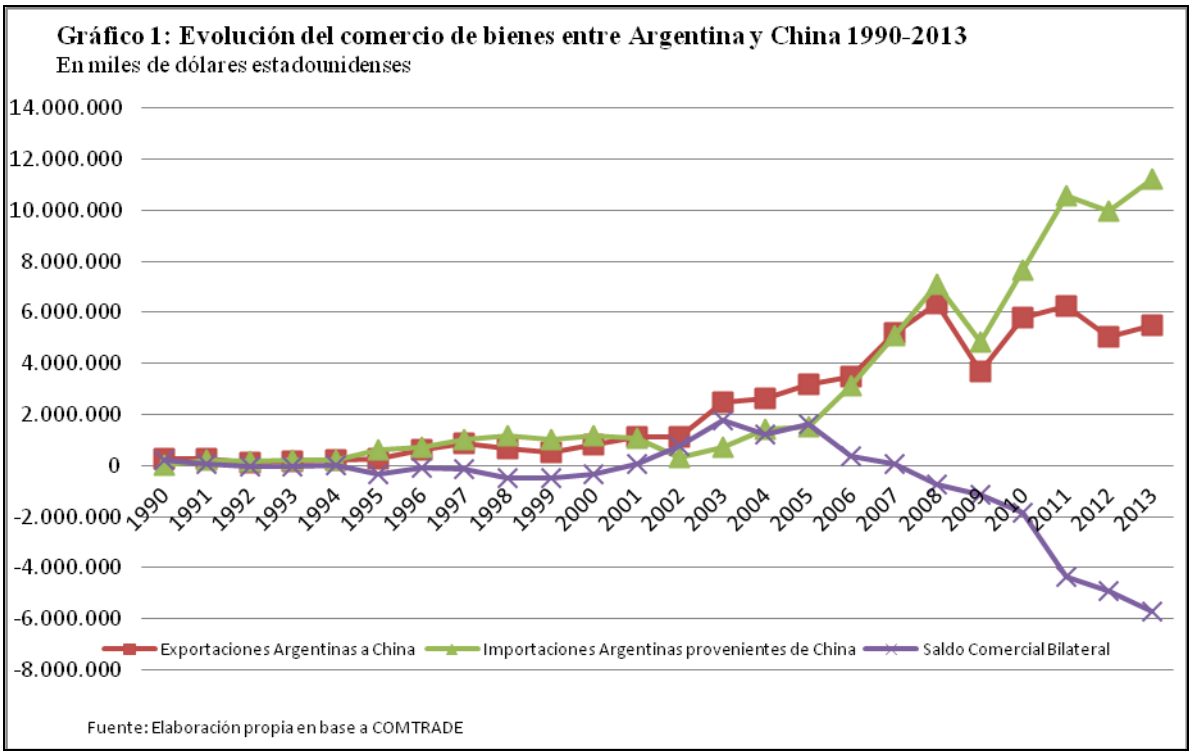

Como nos indica el Gráfico 1, durante los años los años de la vigencia del plan de convertibilidad el saldo comercial del comercio de bienes resultaba levemente deficitario para la Argentina, para pasar a acumular un saldo favorable de más de USD 5.802 millones entre 2002 y 2007, alcanzando el mayor superávit comercial para el año 2003. Entre 2008 y 2013, Argentina acumula importantes déficits comerciales que se van incrementando año tras año, acumulando más de USD 18.759 millones para el período y superando los USD 4.000 millones para los últimos cuatro años. Ahora bien, como expresaremos con posterioridad, no es a nuestro juicio el saldo comercial bilateral la cuestión más relevante sobre los rasgos de la relación comercial.[21]

Las primeras dimensiones que queremos incorporar son tanto la concentración de las exportaciones como los contenidos tecnológicos de las mismas y de las importaciones. En el Cuadro 2, reflejamos, simplemente que tan solo ocho productos concentran más de un 90% de las exportaciones argentinas a China para la década 2003-2013, que en su totalidad resultan productos primarios o manufacturas de origen agropecuario de reducido valor agregado. De hecho tan solo la soja, el aceite de soja y el petróleo crudo concentran casi un 85% de las mismas. Cabe destacar, que sucede todo lo contrario en materia de importaciones argentinas

[21] Si bien no es el eje del trabajo, hay que destacar que pese a lo estipulado en el Memorándum de entendimiento firmado por Kirchner y Hu, en noviembre de 2004, las exportaciones argentinas al mercado chino se estancan en 2008 y desde entonces han disminuido. Es claro que esa tendencia contribuye a la generación de un déficit comercial estructural a favor de China que se prolonga hasta nuestros días. Al respecto del contenido del Memorándum y su impacto para la República Argentina consulta: BOLINAGA, Luciano, "Argentina y China: Economía de mercado y Relaciones Estratégicas. Análisis a tres años de la firma del Memorando de Entendimiento de noviembre de 2004". Revista Relaciones Internacionales – Nº 32 Instituto de Relaciones Internacionales, Primer Semestre 2007, ps. 81/101.

provenientes de China. Es decir, se encuentran muy diversificadas en artículos de consumo, máquinas e insumos para industria (desde ya todos vinculados a altos niveles de valor agregado).

Cuadro 2: Exportaciones argentinas a China acumuladas durante el período 2003-2013

Producto	Total	Porcentaje	Acumulado
Soja	27.446.281	55,46	55,46%
Aceite de soja	9.535.700	19,27	74,73%
Crudo de petróleo	4.971.126	10,04	**84,77%**
Cuero y afines	923.865	1,87	86,64%
Tabaco	470.622	0,95	87,59%
Minerales de cobre	412.234	0,83	88,42%
Despojos de ave	403.648	0,82	89,24%
Aceite de girasol	389.760	0,79	90,03%
TOTAL	49.489.821	100	

Unidad monetaria: miles de USD corrientes

Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL y COMTRADE

Los Gráficos 2 y 3 exponen la evolución del flujo comercial (exportaciones e importaciones) acorde a sus contenidos tecnológicos, subdividiendo a los productos en las siguientes categorías: a) Recursos Naturales (RN); b) Manufacturas Basadas en Recursos Naturales (MBRN); c) Manufacturas de Bajo Contenido Tecnológico (MBT); d) Manufacturas de Medio Contenido Tecnológico (MMT); f) Manufacturas de Alto Contenido Tecnológico (MAT) y g) Otros productos.

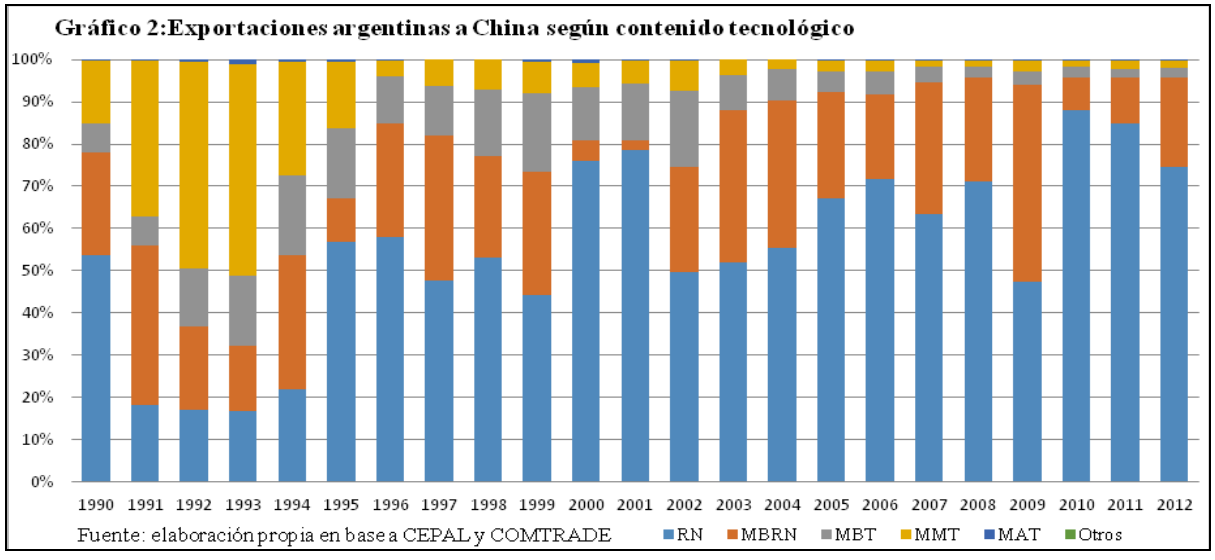

El Gráfico 2 permite sostener que desde inicios del siglo XXI las exportaciones argentinas a China que ganan preponderancia son las de RN y MBRN. Más aún, a partir del año 2007 siempre concentran conjuntamente más del 94,5% de las exportaciones totales al país asiático. Esto significó entonces un retroceso drástico de las manufacturas con algo de mayor valor agregado. En el caso de las importaciones (ver Gráfico 3), sucede lo contrario. Se registró entonces un mayor peso de las importaciones argentinas provenientes de china concentradas en MMT y MAT. La sinergia de ambas tendencias rivalizan con la posibilidad de producir localmente productos de mayor contenido de valor agregado, acorde al supuesto central de la propia retórica del gobierno argentino sobre el "modelo de crecimiento con inclusión social" (Slipak, 2013).

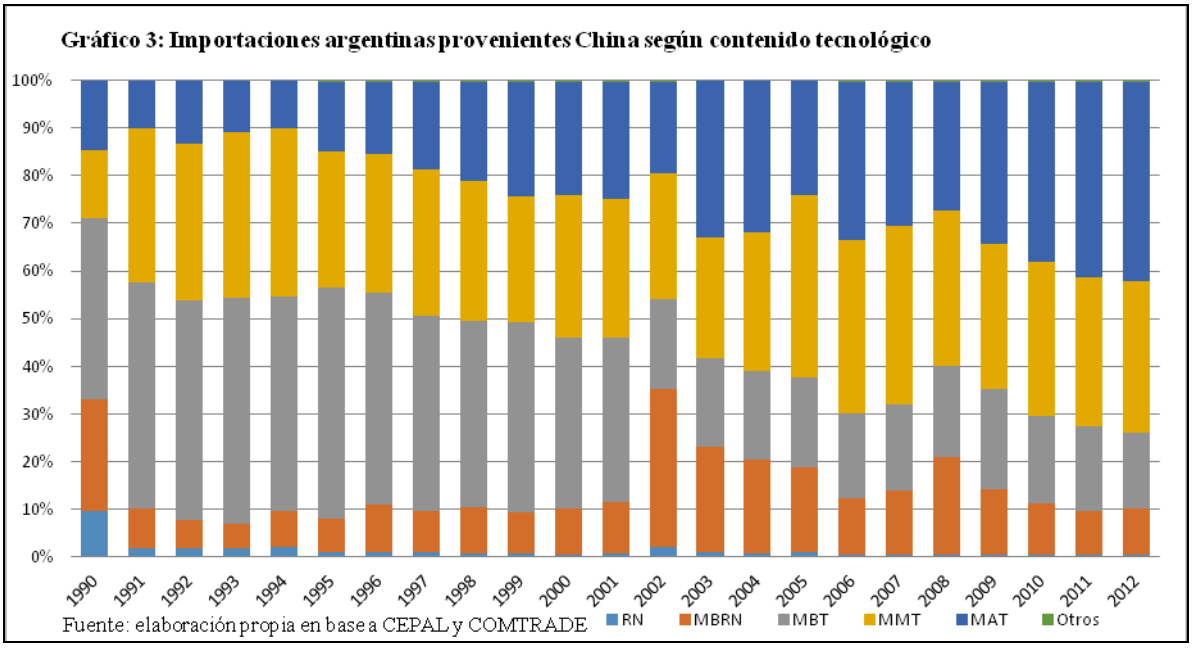

Otra dimensión que se propone para discutir las asimetrías es cuánto pesan estos flujos comerciales para China. Así como remarcábamos la relevancia que tiene China para la Argentina –segundo socio comercial desde 2010- nos parece importante exponer si sucede o no lo mismo mirado desde China. Como verificamos en el Cuadro 3, si bien el incremento de los flujos comerciales entre los países es de una importante magnitud, la Argentina ocupa un lugar marginal tanto como destino de exportaciones como origen de importaciones de China. Si bien es cierto que la evolución de Argentina como destino de exportaciones chinas pasó del puesto 86 al 36 entre 1990 y 2013, lo cierto es que representa en términos relativos menos de un 0,5% del mercado externo chino, lo cual le otorga a este último país un importante poder de negociación y capacidad de coerción sobre Argentina. Situación que se reproduce con la mayoría -si acaso no con todos- de los países de América Latina y Caribe. Finalmente, hay que mencionar también que el retroceso de Argentina como origen de importaciones de China pone al descubierto que la voluntad de entablar relaciones basadas en el mutuo beneficio no supera el mero plano discursivo del gobierno de Beijing.

Cuadro 3: Posición de Argentina como socio comercial de China

Año	Importaciones		Exportaciones	
	Participación de Argentina como origen de importaciones chinas	Posición de Argentina como destino	Participación de Argentina como destino de exportaciones chinas	Posición de Argentina como destino
1990	0,60%	23	0,02%	86
1995	0,28%	32	0,18%	42
2000	0,41%	32	0,24%	43
2005	0,58%	27	0,17%	53
2010	0,49%	31	0,39%	39
2011	0,36%	40	0,45%	35
2012	0,36%	40	0,38%	39
2013	0,31%	41	0,40%	36

Unidad monetaria: miles de USD corrientes

Fuente: Elaboración propia en base a COMTRADE

De modo tal que, las asimetrías que se derivan del intercambio comercial sino-argentino y de las mutuas representaciones sobre sus volúmenes relativos, tienden a obturar las propias intenciones industrialistas del gobierno argentino. En efecto, en pos de mejorar el vínculo con una gran potencia en ascenso (China) las economías periféricas (en este caso Argentina) tienden a reorientar sus recursos hacia actividades de menor contenido de valor agregado y limitan sus posibilidades de cambio estructural. En definitiva, la expansión de los vínculos comerciales con China por el momento intensifica la tendencia a la «reprimarización de la economía» argentina.

Cuadro 4: Primeros productos de exportación de Argentina a China para períodos seleccionados

Producto	Monto exportado 2002-2006	Porcentaje	Monto exportado 2009-2013	Porcentaje
Soja	6.034.687	47,03	15.645.206	59,65
Aceite de soja	3.209.644	25,01	3.576.016	13,63
Crudo de petróleo	1.242.339	9,68	2.626.993	10,02
Total 3 productos	**10.486.670**	**81,72**	**21.848215**	**83,3**
Total productos restantes	2.344.696	18,28	4.381.028	16,7
TOTALES	**12.831.366**	**100**	**26.229.243**	**100**

Fuente: Elaboración propia en base a COMTRADE

Para profundizar esta discusión, en el Cuadro 4 nos concentramos en las participaciones de las exportaciones de los principales tres productos argentinos a China: a) soja, b) aceite de soja y c) petróleo crudo. Si contrastamos los primeros los segmentos 2002-2006 y 2009-20013, se pone en evidencia el desfase entre discurso y realidad del modelo de crecimiento económico con inclusión social. Así, el producto con mayor valor agregado en la cadena de valor, en este caso el

aceite de soja, reduce su participación en la canasta exportadora a China de un 25% a un 13%. En contraste, el poroto de soja pasó del 47% a casi el 60%, en igual periodo de tiempo. Recapitulando, en lo fáctico lejos de haber brindado China la posibilidad de "industrializar el agro" y generar mayor reciprocidad en los beneficios del intercambio, truncó el camino hacia tal objetivo y acentúo la asimetría a su favor. Además, el Cuadro 4 constata una fuerte concentración comercial en tres rubros que concentran por sí mismo más del 80% exportado por Argentina a China, en los periodos 2002-2006 y 2009-2013.

Si bien creemos que con las estadísticas presentadas hemos expuesto que el patrón de intercambio comercial entre ambos países reproduce un esquema sumamente asimétrico y que le brinda a China posibilidades de ejercer condicionalidades a partir de dichas desigualdades, en este trabajo adicionamos -a los tradicionales análisis de los aspectos comerciales- la evolución de variables para conmensurar el solapamiento comercial. En otras palabras, discernir si el mismo es de carácter intraindustrial o interindustrial.

Para realizar el tipo de estudio mencionado trabajamos con los datos de exportaciones e importaciones desagregados a seis dígitos. El Cuadro 5 expone la evolución de la cantidad de productos transados desde 1995 a 2012.[22] En el mismo se evidencia que durante las últimas décadas no solamente crecen los volúmenes de comercio (en coherencia con lo expuesto en el Gráfico 1 y Cuadro 1), sino también la importantísima diversificación de los rubros de importación, que pasan de unos 1787 para el año inicial a superar los 2900 para el período reciente. Tendencia que, claramente, se contrapone a la concentración de las exportaciones Argentinas al mercado chino en pocos rubros.[23]

Cuadro 5: Evolución de la cantidad de productos comercializados entre Argentina y China y participación del comercio con y sin solapamiento

Año	Total de productos transados	Productos exportados por Argentina	Productos Importados por Argentina	Productos agrupados según la existencia o no de solapamiento					
				S/S	Participación	S/SDV	Participación	S/CDV	Participación
1995	1874	153	1787	1808	89,54%	33	8,95%	33	1,51%
2000	2237	281	2102	2091	90,17%	107	9,39%	39	0,44%
2005	2445	353	2273	2264	93,19%	117	5,99%	64	0,83%
2010	3157	399	3018	2897	89,91%	199	9,89%	61	0,29%
2011	3233	416	3097	2953	79,79%	213	19,69%	67	0,52%
2012	3123	357	2986	2903	82,84%	168	16,62%	52	0,54%

S/S: sin solapamiento **S/SDV:** Solapamiento sin "doble vía" **S/CDV:** Solapamiento Comercio de "dos vías"

Fuente: Elaboración propia en base a COMTRADE

[22] Las series fueron construidas a partir de las bases de datos estadísticas de COMTRADE. Se seleccionaron los años 1995, 2000, 2005, 2010, 2011 y 2012 para exhibir qué sucede durante intervalos de 5 años y en el período reciente. No existe información estadística con el mismo nivel de desagregación para los años 1990 y 2013.

[23] Si bien no ignoramos el incremento en la cantidad de productos que se exportan a China (que se eleva de 153 en 1995 a unos 357 en 2012), lo expuesto en los Cuadros 2, 3 y 4 evidencian que las exportaciones se concentran en muy pocos productos.

En el mismo cuadro separamos a los productos comercializados según la existencia de solapamiento o no y destacamos en cada caso, qué porcentajes del total del volumen del intercambio se corresponde a cada situación. Por carencia de solapamiento nos referimos a rubros para los cuales el comercio fluye en un solo sentido. Contrario a ello, la existencia de importaciones y exportaciones dentro de una misma rama, implican que el comercio se considere "de doble vía". Ahora bien, existen productos cuyo volumen de exportaciones o bien de importaciones es elevado y el comercio en el otro sentido resulta circunstancial o ínfimo. Referirnos a estos casos como "comercio de dos vías" -o de carácter intraindustrial-, resultaría incorrecto. Por este motivo, siguiendo a Caicedo (2010), no consideramos los casos de "solapamiento poco de poca relevancia" como "comercio de dos vías". Los casos descartados como tales van a ser aquellos para los cuales el flujo comercial de mayor volumen represente menos de un 10% de aquel de mayor volumen.[24]

Como podemos apreciar entonces en el Cuadro 5, a lo largo del todo el período de referencia son extremadamente pocos los productos sobre los cuales existe comercio del mismo en dos sentidos. Este reducido listado de productos jamás supera el 3% del total de bienes transados entre los dos países y su volumen se mantiene para todos los años conmensurados -a excepción de 1995- por debajo del 1% de total del comercio sino-argentino. Sin exponer aún los resultados de nuestros cálculos de los índices de Grubel-Lloyd, esta información ya nos permite afirmar no solo la preponderancia del comercio de carácter interindustrial, sino más bien aseverar que el comercio intraindustrial resultará entre exiguo a inexistente.

De acuerdo a lo expresado con anterioridad, si bien la información del Cuadro 5 ya nos permite sentenciar la inexistencia de comercio de carácter intraindustrial, en el Cuadro 6 exponemos dos cálculos de relevancia: a) la evolución del índice de Grubel-Lloyd para los años que hemos tomado como referencia (en la segunda columna) y b) los resultados de los cálculos del índice de Grubel-Lloyd realizados para cada uno de los productos (desagregados a seis dígitos como expresamos con anterioridad), en dónde los mismos se exponen agrupados según diferentes rangos que puede adoptar este indicador de comercio intraindustrial entre 0% y un 100%. Cabe aclarar que, también se incorporan columnas que muestran qué porcentaje del comercio bilateral total representan los productos de cada rango. Sobre los aspectos metodológicos, segmentamos a los productos en los siguientes rangos: a) Índice de Comercio Intraindustrial (ICI) nulo, que significa que el comercio se da en "un solo sentido" b) productos con un ICI positivo, y menor a un 33%, sobre los cuales consideramos que sería incorrecto incluirlos dentro del fenómeno del comercio intraindustrial, por tener un solapamiento sumamente reducido; c) productos con un ICI mayor o igual a un 33%, pero menores a un 66%, a lo que denominamos con un grado

[24] Para dar mayor precisión: En el caso de productos para los cuales las exportaciones sean menores a las importaciones y el cociente entre las primeras sobre las segundas resulte inferior a 0,1, no se considera que sobre este producto el comercio sea de dos vías. De manera análoga también se descartan los casos en los cuales siendo las importaciones menores que las exportaciones de aquel producto, el cociente de las primeras sobre las últimas también resulte inferior a 0,1.

"medio" de comercio intraindustrial y d) productos con un ICI comprendido entre un 66% a un 100%, para los cuales los flujos de comercio intraindustrial son elevados.[25]

Cuadro 6: Evolución del índice de Grubel-Lloyd y de la cantidad de productos y volumen de comercio según grado de solapamiento

Año	Índice de Grubel - Lloyd	ICI = 0		0 < ICI < 33%		33% <= ICI < 66%		66% <= ICI < 1	
		Cant./Prod.	%	Cant./Prod.	%	Cant./Prod.	%	Cant./Prod.	%
1995	0,3972%	1808	89,54%	46	10,34%	12	0,06%	8	0,06%
2000	0,2783%	2091	90,17%	118	9,53%	16	0,15%	12	0,15%
2005	0,5563%	2264	93,19%	127	6,13%	31	0,39%	23	0,30%
2010	0,2703%	2897	89,81%	217	9,96%	23	0,13%	20	0,10%
2011	0,3383%	2953	79,79%	239	20,00%	22	0,11%	19	0,10%
2012	0,3632%	2903	82,84%	185	16,86%	19	0,18%	16	0,12%

Fuente: Elaboración propia en base a COMTRADE

En el Cuadro 6, podemos verificar que la intensificación del comercio sino-argentino de las últimas décadas no estuvo acompañada de un aumento de la proporción del comercio de carácter intraindustrial. El índice de Grubel-Lloyd ni siquiera llega a alcanzar un 0,6% del comercio total. El comercio que rotulamos bajo un grado medio y elevado de comercio intraindustrial, adquieren su valor conjunto más elevado para el año 2005 en el cual ello se verifica tan solo para un total de 54 productos que representan menos de un apenas un 0,69% de la totalidad de los intercambios. A partir de ese año, la cantidad de productos para los cuales se verifica un comercio con un grado de solapamiento medio o elevado comienzan a decrecer como así también su participación en el comercio total.

Si bien antes de realizar estos últimos cálculos esperábamos que el comercio bilateral entre Argentina y China resultase preeminentemente de carácter interindustrial, creemos que los datos de los Cuadros 5 y 6 exponen los resultados de un estudio nunca antes realizado con este grado de detalle para el análisis del vínculo entre estos dos países, y que exponen con contundencia, que el aumento de los flujos comerciales y la integración entre los mismos se lleva

[25] Sobre el armado de índices de Grubel-Lloyd para medir el comercio intraindustrial, no podemos desconocer que existen importantes polémicas sobre el grado de desagregación al cual resultaría correcto trabajar. Cuanto menor resulte la desagregación, se corre el riesgo de estar incluyendo dentro de una misma rama productiva bienes tan diferentes entre sí, que obtendríamos como resultado matemático, un grado de solapamiento elevado que en lo fáctico sería inexistente, sobreestimando el fenómeno del comercio intraindustrial. De manera contraria, un grado de desagregación muy elevado, separa en categorías diferentes productos de una misma rama de actividad y de esta forma resulta imposible detectar la existencia de complementariedad intraindustrial entre dos países y se tiende a sobreestimar el comercio de carácter interindustrial.
En este sentido para la elección de trabajar con bases de datos sobre intercambios comerciales con seis dígitos de desagregación recibimos al asesoramiento de colegas especializados en Comercio Exterior.
Al mismo tiempo, procedimos a realizar los mismos cálculos a partir de información con cuatro dígitos de desagregación. Los resultados prácticamente no se modifican en relación a cálculo a partir de trabajar con la desagregación de seis dígitos.

adelante bajo un esquema tradicional de complementariedad económica a partir de ventajas comparativas tradicionales. El significado más relevante de esto último es que la República Argentina posee un vínculo con su segundo socio comercial sin ningún tipo de complementariedad intraindustrial.

Reflexiones finales:

En diferentes secciones del texto fuimos exponiendo la relevancia que tiene la República Popular de China en dos sentidos: a) en un nuevo orden productivo global y b) para la Argentina en cuanto a su relación bilateral.

Sobre el primer aspecto. En un mundo en el cual China tiende a alcanzar gradualmente a Estados Unidos como la primer economía del planeta y se consolida no solo su capacidad productiva sino también financiera, militar y de ejercicio de influencia global, evidentemente los vínculos con la periferia tienden a reformularse y la forma que adopten resultará sumamente condicionante de sus propios senderos hacia el desarrollo y, en definitiva, su inserción política y económica en el mundo.

En cuanto al segundo aspecto. El país oriental se ha consolidado durante los últimos años como el segundo socio comercial de la República Argentina y un país del cual provienen importantes flujos de IED dirigidos a áreas estratégicas, entre las cuales ha cobrado en los últimos años una relevancia singular el sector hidrocarburífero y el financiero. Con lo cual, resulta absurdo pensar un modelo de desarrollo local que no contemple la vinculación política y económica de Argentina con el "socio chino".

En cuanto a la dinámica de la relación comercial, creemos que en este trabajo la incorporación pionera del cálculo de los índices de comercio intraindustrial a partir de la metodología de Grubel y Lloyd, constituye un importante aporte original e insumo para reflexionar sobre los vínculos con esta gran potencia. Y es en base a estos resultados alcanzados que, alentamos a los colegas de la región a incorporar este indicador al estudio de los intercambios comerciales de sus países con la República Popular China.

Esos resultados exponen que el carácter del comercio bilateral resulta interindustrial y que los flujos de comercio intraindustrial son entre exiguos e inexistentes, exponiendo un tipo de vínculo basado en una lógica de intercambio clásica de especialización de cada país en su propia ventaja comparativa. En definitiva, se reproduce la lógica centro-periferia. Y, muy vinculado a esto, se verifica una importante concentración de las exportaciones argentinas a China en tan solo unos pocos productos primario-extractivos o de baja agregación de valor. Tres productos, ver Cuadro 2 y 4, concentran más del 80% de las exportaciones en la última década.

Sin lugar a dudas, el estudio desarrollado de los contenidos tecnológicos del comercio exterior permitió constatar que a medida que se incrementan los flujos comerciales con China se profundiza la participación de las exportaciones de recursos naturales o manufacturas basadas en recursos naturales, en detrimento de aquellas con mayor contenido de valor agregado. Simultáneamente, las importaciones crecientes de artículos intensivos en uso de conocimiento

amenazan a la industria local. Y de esta constatación obtenemos tres importantes conclusiones de carácter político-económico:

- El incremento de los vínculos comerciales con China, profundiza la reorientación de los factores productivos (tierra, trabajo y capital) hacia actividades de menor agregación de valor. Fundamentalmente hacia aquellas primario-extractivas que contribuyen a consolidar al país como un enclave exportador de soja.[26]

- El tipo de vínculo comercial que se asienta resulta contrario a los objetivos enarbolados por el discurso oficial del gobierno argentino, en lo relativo al incremento gradual en la generación de valor agregado. Es decir, contradice la lógica del modelo de "crecimiento económico con inclusión social".

- El tipo de vínculo comercial que se asienta también resulta contrario a la retórica china que promueve "desarrollo mutuo" y "beneficios recíprocos", más no a los intereses del gobierno de Beijing. Éstos se centran en garantizar el abastecimiento de materias primas y productos derivados de recursos naturales que garanticen la continuidad en el tiempo de la modernización en China.

El trasfondo del Consenso de Beijing es que las relaciones de China con la región y, particularmente con Argentina, no son cooperativas dadas las profundas asimetrías que emergen con más fuerza a medida que nos adentramos en el siglo XXI. Esto último se ve, a su vez, reforzado por un bilateralismo profundizado deliberadamente desde Beijing para acotar el margen de negociación de los países de la región, relegando en consecuencia a los organismos de integración regional a un segundo plano. Es evidente que, en el plano multilateral implica negociar en términos de mayor simetría y China no está dispuesta a aceptarlo. En suma, el llamado Conceso de Beijing tiene muy poco de "consenso" y mucho de "imposición". Una vez más, los países de la región se encuentran frente a la irrefutable realidad de que solo la concertación política, al más alto nivel, puede atenuar el tradicional relacionamiento centro-periferia. En todo caso, la pregunta de rigor es: ¿hasta cuándo los recursos naturales propios seguirán contribuyendo al desarrollo ajeno?

[26] Siguiendo a Svampa (2013), el caso de Argentina se encontraría enmarcado en un fenómeno regional, en el cual sin importar la orientación política de los países de la región, casi todos ellos postulan la necesidad de la expansión de los proyectos extractivos a gran escala como sendero inequívoco hacia el desarrollo económico.

Bibliografía:

- ALADI, 2012, "Evolución del Comercio Intraindustrial en ALADI", Estudio Número 201, Montevideo, marzo.
- BOLINAGA, Luciano, 2007, "Argentina y China: Economía de mercado y Relaciones Estratégicas. Análisis a tres años de la firma del Memorando de Entendimiento de noviembre de 2004". Revista Relaciones Internacionales – Nº 32 Instituto de Relaciones Internacionales, Primer Semestre.
- BOLINAGA, Luciano, 2011, "Potencias en ascenso y países periféricos: la vinculación comercial de Argentina con el BRIC", en Studia Politicæ, Número 24, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba.
- BOLINAGA, Luciano, 2013a, "¿Apuesta China a la modernización productiva de América Latina?", Revista Realidad Económica, Instituto Argentino de Desarrollo Económico, Número 279, Octubre/Noviembre.
- BOLINAGA, Luciano, 20013b, China y el epicentro del Pacífico Norte, Buenos Aires: Editorial Teseo.
- CAICEDO, Carolina, 2010, "Medición del comercio intraindustrial Colombia – Estados Unidos 1995-2005", Borradores de Economía y Finanzas, Universidad ICESI, Número 23, Junio.
- CASILDA BÉJAR, Ramón, 2004, "América Latina y el Consenso de Washington", Boletín económico del ICI, Número 2803, Abril/mayo.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y CARIBE, 2012, "La República Popular China y América Latina y Caribe. Diálogo y cooperación ante los nuevos desafíos de la economía global", División de Comercio Internacional e Integración.
- OVIEDO, Eduardo, 2005, China en expansión, Universidad Católica de Córdoba, Volumen 8, Córdoba: Colección Thesys.
- OVIEDO, Eduardo, 2006, "China y América Latina ¿influencia o hegemonía?", en Diálogo Político, Fundación Konrad Adenauer, Año XXIII, Junio, Número 2.
- OVIEDO, Eduardo, 2010, Historia de las relaciones internacionales entre Argentina y China 1945/2010, Buenos Aires: Editorial Dunken.
- RAPOPORT, Mario, 2009, "Argentina: economía y política internacional. Los procesos históricos.", Revista Diplomacia, Estrategia y Política, Número 10, Octubre/Diciembre.
- SEVARES, Julio, 2007, "¿Cooperación sur-sur o dependencia a la vieja ultranza? America Latina en el comercio internacional", Nueva Sociedad, Número 207, enero/febrero.
- SLIPAK, Ariel, 2012, "Las relaciones entre China y América Latina en la discusión sobre el modelo de desarrollo de la región: hacia economías reprimarizadas", Revista Iberoamérica Global, Vol 5, Nro 1, pp. 89-131.
- SLIPAK, Ariel, 2013, "Las relaciones entre la República Popular de China y la Argentina bajo la lupa de los postulados del modelo de crecimiento con inclusión social", Revista Voces en el Fénix – Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, N°26, pp. 96-103.
- SLIPAK, Ariel, 2014a, "Un análisis del ascenso de China y sus vínculos con América Latina a la Luz de la Teoría de la Dependencia", Revista Realidad Económica, Número 282, febrero/marzo.
- SLIPAK, Ariel, 2014b, "América Latina y China: ¿Cooperación Sur-Sur o Consenso de Beijing?", Revista Nueva Sociedad, Número 250, marzo/abril.
- SVAMPA, Maristella, 2013, "«Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina", Nueva Sociedad No 244, marzo-abril.

- TOKATLÍAN, Juan, 2008, "*A view from Latin America*", en Roett, Riordan y Paz, Guadalupe (Editores), *China´s Expanssion into the Western Hemisphere: Implications for Latin America and the United States*, Washington DC, Brookings Intitutions.
- UNCTAD, 2013, *World Investment Report*.
- *US Energy Information Administration, 2014, "China. Overview", Coutries, February 4th*. Disponible en: http://www.eia.gov/countries/analysisbriefs/China/china.pdf
- ZU, Annie, 2013, "*Chinese tycoon plans to rival Panama Canal with $40 billion waterway through Nicaragua",* The Washington Times, 15 de julio, disponible en: <http://www.washingtontimes.com/news/2013 /jul/15/chinese-tycoon-plans-to-rival-panama-canal-with-40/?page =all>.